

Acta Sesión Plenaria 20-11-19

A las 13:24 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Vicedecano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Germán Ramallo, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Grunfeld, Cragno, Bellando, Leidi, Bosco, Palomequez, Mangano, Gardellini y Agüero.-----**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: el Proyecto de mejora de la enseñanza, presentado por las docentes de la Licenciatura en Enfermería y la solicitud de rectificación de acta de promoción Nº CM1915057, presentada por la docente Cecilia Arnaudo.-----Punto Nº 1: Informe al Consejo Departamental. El Vicedecano indica que preside la sesión, dado que el Director Decano se encuentra dictando clases de la Unidad Nº 4: El Sistema de Soporte y Movimiento. Por otro lado, comenta que el curso que forma internos de la Unidad Penal Nº4 de Villa Floresta en el cuidado de su salud y la de sus pares, obtuvo el primer premio en el 34° Congreso de Medicina General que tuvo lugar a mediados de noviembre en San Miguel de Tucumán, en la categoría "Educación para la salud". Expresa sus felicitaciones a docentes y alumnos. Por otro lugar, hace mención al día de la fecha, "Día de la Soberanía Nacional". Por último, Indica que la semana pasada se llevó a cabo la segunda jornada del viaje de estudiantes a la zona en el marco del programa "Movimiento Sanitario". Agrega que hubo, nuevamente, mucha participación e interés por parte de toda la comunidad.---Punto Nº 2: Aprobación del Acta Sesión Plenaria 23-10-2019. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 3: Solicitud de aval de la propuesta de jurado para la evaluación de la tesis de la maestranda Ana Carolina Godoy, presentada por el comité académico de la MSC. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 4: Presentación de proyecto de Diplomatura Superior Universitaria en Políticas Públicas y Siniestralidad Vial. El Director Decano indica que el proyecto cuenta con el aval de los departamentos de Derecho y Geografía y Turismo. Se aprueba por unanimidad.-----Punto N° 5: Propuesta de Secretaría Académica: Reconocer como primer año de la carrera de Farmacia, para el ingreso a Medicina, lo establecido por su Plan de estudios 2008, versión 3. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 6: Ratificación DDCS 033/19. No excepción Adam. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 7: Ratificación DDCS 034/19. Excepción Montenegro. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 8: Ratificación DDCS 035/19. Excepción Gavio. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 9: Ratificación DDCS 036/19. Excepción Chirino. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 10: Ratificación DDCS 037/19. Excepción Coronado. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 11: Ratificación DDCS 038/19. Excepción Pereyra. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 12: Ratificación DDCS 039/19. Alumnos tutores Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 13: Ratificación DDCS 040/19. Repudio golpe de estado en Bolivia. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 14: Ratificación DDCS 041/19. Designación Rolando. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 15: Ratifica DDCS 042/19. Inscripciones Medicina. Se aprueba por unanimidad.------Punto Nº 16: Dictamen de Comisión: NO otorgar la excepción solicitada por el aspirante a Medicina DNI 41.430.995. Se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 17: Dictamen de Comisión: aceptar la renuncia de la docente Verónica Herrero a su cargo de Ayudante A, DS, Área SIC, Medicina. Se aprueba por unanimidad.-----**Tratamiento sobre tablas:** en relación al Proyecto de mejora de la enseñanza, presentado por las docentes de la Licenciatura en Enfermería, gira a comisión para su tratamiento y en cuanto a la solicitud de rectificación de acta de promoción Nº CM1915057, presentada por la docente Cecilia Arnaudo, se aprueba por unanimidad. Siendo las 13:51 hs, se da por finalizada la Sesión. -----

> Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO JEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mad. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO